



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13457

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Península: Un mes, 150 ptas.—Tres meses, 450 id.—Extranjero: Un mes, 200 ptas.—Tres meses, 600 id.—La suscripción se contará desde 1.º de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración: Mayor, 24

JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Los arsenales del Estado

Ferrol y Cartagena

LO QUE SE IMPONE

El conflicto que amenazó al Ferrol con el despido a los obreros de nuestra importante industria naval, es urgente, de imprescindible necesidad, buscarle una solución definitiva, antes que estalle de una vez agotado el crédito con el para la terminación del actual conflicto. Con más razón que ahora en nuestros obreros, alzar sus justas demandas de trabajo, que el pan de sus hijos y la felicidad de sus modestos hogares. En el Arsenal de Ferrol no se construye ningún buque de guerra, desde que se concluyó el «Reina Victoria» de Asturias. En el del Ferrol, se lanzó al agua el día 20 de este mes, el último barco, hecho por aquellos notables astilleros, el crucero «Reina Regente». Y en el de Cartagena, desde la botadura del «Cataluña», permanecen las gradas de construcción de buques, en el más lamentable abandono.

Las, cuando todavía pueden servir á la Patria y á la Marina, dotando á ésta de magníficos cruceros ó de excelentes y veloces torpederos que contribuirían á aumentar el escaso é insuficiente poder naval de nuestra España?

Yo creo firmemente, que cuantos me lean, coincidirán conmigo en esta cuestión tan trascendental, y opinarán que debe solicitarse del Gobierno, con toda la energía necesaria y apoyándose en sólidos argumentos, la construcción simultánea de dos cruceros, en los astilleros del Ferrol y Cartagena, suficientemente conocidos por la idoneidad y perfección de sus afamados operarios.

Y ya puestos en ello, á mí me parece que dichos barcos debían llevar los augustos nombres de «Reina Victoria» el del Ferrol y «Rey Alfonso XIII» el de Cartagena, puesto que el crucero que actualmente lleva el nombre de nuestro egregio monarca, todos sabemos que está completamente inservible y que yace abandonado en el Arsenal de Cádiz.

Ahora sólo falta, si mi humilde idea merece ser aceptada, que los Ayuntamientos de ambas capitales de Departamento, juntamente con todas las sociedades y personalidades de valía, lo soliciten del Gobierno, no sólo enviando comisiones á la Corte, sino organizando manifestaciones y hasta haciendo llegar á las gradas del Trono, el deseo vehemente de ambos pueblos de honrarse y de honrar á sus Arsenales, dando los nombres de sus Reyes á los dos nuevos buques de combate.

Desde estas columnas me dirijo á todos mis compañeros en la prensa de las dos ciudades hermanas en sus intereses y aun en sus afectos; á todos les pido que si mi idea les parece digna de aceptación, secunden esta cam-

paña, que puede asegurarles el bienestar á los honrados é inteligentes obreros de nuestros Arsenales.

José Moncada Moreno.

ECOS NAVALES

Inglaterra

La aplicación de la electricidad como fuerza y para los efectos del alumbrado se está ya terminando en los Arsenales ingleses de Portsmouth y Devenport que contarán muy en breve con instalaciones completas para ambos objetos.

También han principiado las obras en igual sentido en los Arsenales de Chatham y Sheerness y en los establecimientos de Gibraltar y Malta.

La más singular de esas instalaciones es la que se va á efectuar en el Depósito de Artillería naval de Devenport, donde por primera vez en esa clase de talleres destinados á la manipulación de explosivos y proyectiles, se va á utilizar la electricidad.

Para evitar toda clase de riesgos se ha decidido que los alambres no penetren en el edificio y que vayan á través de tubos adheridos á los muros exteriores terminando en las puertas y ventanas, desde donde se reflejará al interior la luz de las lámparas, y de este modo se logrará poder trabajar á todas horas durante el invierno, en que tan cortos son los días en Inglaterra.

Reformas en la enseñanza técnico-industrial

La «Gaceta» llegada hoy de Madrid, publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública, simplificando el plan de estudios de 1901, relativo á la enseñanza en la Escuela Central de Artes é Industrias y Escuelas superiores de Industria.

Por virtud de la reforma, se establece para los diferentes estudios que en aquéllas se hacen, un curso preparatorio general, y, teniendo en cuenta que la mayoría de las asignaturas son comunes, se refunden en un solo grupo especialidades afines, como la de peritos mecánicos y electricistas y la de químicos y metalurgistas ensayadores.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena. VIUDA DE SORO Y COMPANIA Caridad 4. principal.

Esta reforma y otras de igual índole, como la eliminación de dos asignaturas en los estudios superiores artísticos, agregando su contenido á otras dos muy análogas, y la adición de una nueva en los técnico-industriales para la enseñanza de Economía y Legislación industrial, hará preciso el aumento de profesorado en la mayor parte de las Escuelas superiores de Industrias.

Para garantizar la idoneidad del alumno, someterá éste á un examen de ingreso que acredite una preparación adecuada para las enseñanzas que habrá de recibir en la Escuela.

La promoción del Profesorado para cubrir vacantes naturales ó de nueva creación regulada en el real decreto de 10 de Julio de 1903, sólo se modifica para relacionar en el turno de ascenso de la Escuela á que pertenece la cátedra vacante, y para suprimir el turno de concurso libre sustituyéndolo por el de oposición.

Sin perjuicio de aumentar el número de pensiones para profesores y alumnos que vayan á ampliar sus estudios en el extranjero, buscando la manera de proporcionar á la generalidad de los alumnos, pues siempre serán pocos los pensionados, el conocimiento de las nuevas aplicaciones, industriales ó de los adelantos que en cualquier otro país se hayan realizado, procuraráse traer á España maestros contratados para las enseñanzas que constituyan su especialidad.

Información de Marina

Del Diario Oficial:

Artillería

Promoviendo á sus inmediatos empleos, al teniente coronel don José Quintano y comandante don Manuel Ganzález de Rueda.

Cuerpo Administrativo

Concede la gratificación anual de 600 pesetas por efectividad de empleo, al contador de navío don Joaquín Coello y Pardo.

Sanidad

Concede indemnización al primer médico don Enrique García Artina.

Pensiones

Conceda la de 3750 pesetas á doña Inés Vélez y Ladrón de Guevara, viuda del vicealmirante don José de Guzmán y Gallier.

Idem la de 470 pesetas á doña Matilde Gente Flora, viuda del primer teniente de la reserva disponible de Infantería de Marina, don Isidoro Cereceda García.

Idem de 1125 pesetas á doña Elisa Elmer, viuda del comandante de Infantería de Marina retirado don José Arbori y Wendner.

Idem la de 400 pesetas á doña Catalina Oliver Torrens, viuda del primer maquinista don Julio Laorta y Seija.

Idem la de 1125 pesetas á doña Presentación Gómez Timirao, viuda del capitán de Infantería de Marina retirado don Fermín Suárez Díaz.

Idem la de 1250 pesetas anuales á doña Enriqueta Moreno Roja, viuda del capitán de fragata don Antonio Borrego.

Idem la de 1725 pesetas á doña Dolores López y doña Cecilia López, huérfanas del inspector de Sanidad don José López Bernal.

Idem la de 625 pesetas anuales á doña Rosa miranda Rivadeneira, viuda del capitán de Infantería de Marina don Manuel Figuerola Marín.

Concede la pensión de 170 pesetas anuales desde 15 de Diciembre de 1900 á doña Mercedes Collazo, madre viuda del segundo médico don Tadeo Lapasa, y desde 15 de Diciembre de 1905, la pensión de 625 pesetas.

338 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

MARÍA

339

342 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

—Porqu... no puedo co-er, y no dices cómo están las...
—¿Cómo se llaman?
—Voy á confesártelo
—A ver, pues.
—Estan colosas de ti.
—¿Enojadas conmigo?
—Sí.
—¿Conmigo?
—Antes sólo pensaba yo en ellas, y después...
—¿Después?
—Las olvidé por tí.
—Entonces no voy á poner muy orgullosa
Su mano derecha estaba ya jugando sobre un brazo de la butaca, y era así como solía indicarme que podía tomarla. El siguió diciendo:
—¿En Europa hay ordinarias?... Oigame, mi amigo, ¿en Europa hay?
—Sí.
—¿Entonces quién sabe!
—Es seguro que aquéllas se pintan las mejillas con zumos de flores rosadas, y se ponen corse y botinas.
—María trataba de coser, pero su mano derecha no estaba firme. Mientras desenredaba la hebra, me observó:
—Yo conozco uno que se desviste por ver pies linda-

mente calzados. Las flores del baño se van á ir por el desagüe.

—¿Eso quiere decir que d. bo irme?
—Es que me dá lástima de que se pierdan.
—Algo más es.
—De veras; que me da como pena... y otra cosa lo que nos vean tantas veces solos... y Emma y mamá van á venir.

NLVII

Mi padre había resuelto ir á la ciudad antes de mi partida, tanto porque los negocios lo exigían urgentemente, como para tomarse tiempo allá para arreglar mi viaje.

El 14 de enero víspera del día en que debía dejarnos, á las siete de la noche y después de haber trabajado juntos algunas horas, hice llevar á su cuarto una parte de mi equipaje que debía seguir con el suyo. Mi madre

—¿Ay! sí pero aunque sea una ingratitud, eso no ha sido por pagarte lo que hiciste
Y apoyó por unos instantes la frente sobre su mano enlazada con la mía.
—Antes,— continuó, levantando lentamente la cabeza, —me habría muerto de vergüenza al hablarte así... Tal vez no hago bien...
—¿Ma, María? ¿No ores, pues, casi mi esposa?
—Es que no puedo acostumbrarme á esa idea; tanto tiempo me pareció imposible...
—¿Pero hoy? ¿aun hoy?
—No puedo imaginarme cómo serás tú y cómo seré yo entonces. ¿Qué buscas?—preguntóme sintiendo que mis manos registraban las suyas.
—Esto,— le respondí, sacándole del dedo anular de la mano izquierda una sortija en la cual estaban grabadas las dos iniciales de los nombres de sus padres.
—¿Para usarla tú? Como no usas sortijas, no te la había ofrecido
—Te la devolveré el día de nuestras bodas: reemplázala mientras tanto con ésta; es la que mi madre me dió cuando me fui para el colegio: por dentro del aro está tu nombre y el mío. A mí no me viene; á tí sí, ¿no?
—Bueno, pero esta no te la devolveré nunca. Recuerdo